

Expediente: 1138/16
Carátula: MAMANI MARIO ALBERTO C/ ALBORNOZ SEBASTIAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALBORNOZ, SEBASTIAN EDUARDO-DEMANDADO
20222638586 - MAMANI, MARIO ALBERTO-ACTOR
20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1138/16



H106018407153

JUICIO: MAMANI MARIO ALBERTO c/ ALBORNOZ SEBASTIAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1138/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/03/2025 presentado por ANDUEZA,HECTOR FACUNDO:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a la planilla de actualización de honorarios practicada. JJA.J. 1138/16

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.